

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8104 *Resolución de 1 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Agullent (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10332, de 30 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Agullent, 1 de abril de 2026.–El Alcalde, Pau Muñoz González.